NOTIFICA SENTENCIA-EXPED-19-001-33-33-008-2018-00088-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTOR: ANIBAL OBREGÓN ARBOLEDA DEMANDADO: UGPP

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co> Mar 11/08/2020 7:50 AM

Para: Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; CAVELEZ@UGPP.GOV.CO <CAVELEZ@UGPP.GOV.CO>; elsycali1008@hotmail.com <elsycali1008@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (428 KB)

147-NREDE-201800088-ANIBAL OBREGON-UGPP-P.G.,pdf;

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado los artículos 295 del C.G.P., y 8° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. 147 de 10 de agosto de 2020, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008-2018-00088-00

M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: ANIBAL OBREGÓN ARBOLEDA

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL

Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.